

Llama CIDH a México a audiencia en Washington

ABEL BARAJAS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó ayer al Gobierno de México y a los representantes de los juzgadores federales a una audiencia que celebrará el próximo 12 de noviembre para revisar la reforma judicial.

Tania Reneaum Panszi, secretaria ejecutiva de la Comisión, notificó por escrito que esta audiencia será presencial y que, en el caso par-

ticular de los impartidores de justicia, deberán enviar por escrito un resumen de la exposición que harán en dicha diligencia.

“Al respecto, me complace informarle que la CIDH ha decidido convocar a una audiencia el día 12/11/2024 2:00 P.M. horario de Washington D.C. La misma se desarrollará en forma presencial en la sede de la CIDH”, dice el oficio.

“Asimismo, solicitamos que en el plazo de 20 días,

contados a partir de la transmisión de la presente comunicación, envíen a la Comisión un documento escrito donde se resuman los principales aspectos de su exposición, así como toda la documentación que considere necesario en el marco de la audiencia”.

Esta diligencia se llevará a cabo como parte de una queja que presentó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial

de la Federación (Jufed), en contra de la reforma judicial aprobada por el Senado de la República.

De hecho, la notificación está dirigida a la juez federal Juana Fuentes Velázquez, directora de esa asociación; así como también a Víctor Rodríguez Rescia, especialista en derecho internacional, contratado por la Jufed; y Rosa Elena Alonzo Méndez, representante del colegio de secretarios y actuarios federales.